

Municipalidad de Guácima



ACTA N° 30 -2018, SESION EXTRAORDINARIA N° 13-2018
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO
EL TRES DE MAYO DEL DOS MIL DIECIOCHO A LAS QUINCE
HORAS, EN LAS INSTALACIONES DEL SALON
DE SESIONES MUNICIPALES

DIRECTORIO

Regidores Propietarios

Manrique Mejías Quirós - Preside
María del Carmen Meoño Hernández
Cynthia Hyman Schatruei
Alejandra López Lee
Melvin Jiménez Quirós
Plácido López Díaz
Eladio Retana Fallas*

Síndicos Propietarios

Blanca Rosa Mejía Medina
Manuel Antonio Angulo Solano*
Oscar Fonseca Guillen
Omar Alberto López Cerdas
Alfredo Herrera Elizondo
(* Ausente (+) sustituyó

Funcionarios

Gerardo Fuentes González – Alcalde
Jeanneth Crawford Stewart-Secretaria

Regidores Suplentes

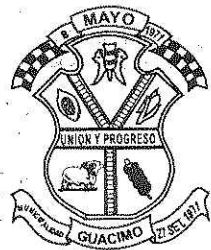
Ana María Esquivel Mesen
Juan Diego Ortega Ortiz*
Odilie Méndez Ramírez
David Rojas Aguilar
Laurita López López
Jessica Paola Centeno Gómez
Doris Maybell Ruiz López+

Síndicos Suplentes

José Lidier Azofeifa González*
María Fernanda Vega Rojas*
Mayra Pilar Bravo Rojas
Deylin Odalis Arrieta Castillo
Alejandra Solera Duarte*

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

**PUNTO UNICO: ATENCION A DIRECTORA
REGIONAL DEL IMAS.**



Municipalidad de Guácima



Acta N° 30-2018
S. E. N° 13-2018
Fecha: 03-05-18
Pág. N° 02.

ORACION:

El Concejo Municipal período 2016 – 2020, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte del Reg. Plácido López Díaz.

PUNTO UNICO: DIRECTORA REGIONAL DEL IMAS.

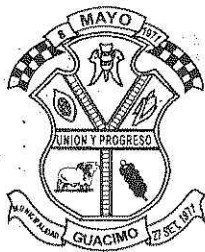
En cumplimiento al Acuerdo N° Siete, del Acta N° 25-2018, de la Sesión Ordinaria N° 15-2018, del 13 abril 2018, se procede a atender a Licda. Yalile Esna – Directora Regional del IMAS.

En uso de la palabra la Licda. Yalile Esma – Directora Regional del IMAS, dice: Muchas gracias por recibirme hoy. Y felicidades Presidente por su nueva reelección.

Hoy vamos a estar haciendo entrega de la rendición de cuentas, del año 2017, para que Ustedes puedan estar informados de cuál ha sido la inversión social de la Institución en el Cantón que Ustedes residen.

Tuvimos para el 2017 una inversión total de ¢ 1.256.846.376.00, con una proyección de inversión social mensual de ¢ 104.736.781.00, desglosado de la siguiente manera por los programas que tiene la Institución que son los siguientes:

- a. **Asignación Familiar:** Programa que se le otorga a seis familias, por un monto total transferido de ¢ 1.325.000.00 y es un programa de ley de la república, que se promulgo en el año 2006 -2010, para cubrir a familias con miembros con discapacidad.
- b. **Atención familiar:** Programa que se le otorga a mil trecientas seis familias, por un monto total transferido de ¢ 511.021.020.00 y es un programa que se le otorga a las familias mensualmente para que ellas puedan tener una mejor alimentación, para que puedan ayudarse a pagar los servicios básicos y otras aspectos importantes de cada grupo familiar.
- c. **Avancemos:** Programa que se le otorga a mil cuatrocientos cuarenta y cinco familias, por un monto total transferido de ¢ 535.814.000.00 y este es un programa orgullo para el IMAS, que inicio en el año 2006 -2010, el cual lo que persigue es que los muchachos adolescentes permanezcan en sus centros educativos. Este programa el año pasado rompió el tope de edad de beneficio, antes era de doce años a veinticinco años y esto se debió a que muchas mujeres que optaban por el programa puente de desarrollo, querían seguir estudiando, entonces por un motivo u otro nosotros no las podíamos ayudar, entonces el tope de edad se rompió y ahora no hay edad para poder concluir sus estudios.
- d. **Capacitación:** Programa que se le otorga a dos familias, por un monto total transferido de ¢ 1.333.910.00 y este es un programa en el que a veces nosotros le damos capacitaciones a la familia que necesitan.
- e. **Cuido de desarrollo infantil:** Programa que se le otorga a ochenta familias, por un monto total transferido de ¢ 137.341.319.00 y este es un programa en el cual Ustedes son los propietarios del CECUDI, y debo de decirles que este es uno de los CECUDI que desde que inicio la matricula ha sido muy estable a diferencia de otros CECUDI en que la población es variable, estos son indicios de que la administración esta buena, los padres de familia se sienten cómodos con el Centro Infantil y por supuesto siempre existen varias solicitudes en la Administración, pero que ya están con el grupo completo.



Acta N° 30-2018
S. E. N° 13-2018
Fecha: 03-05-18
Pág. N° 03.

- f. **Emergencias:** Programa que se le otorga a una familia, por un monto total transferido de ¢ 239.007.00 y este es un programa se otorgó por causa de un incendio.
- g. **Ideas Productivas:** Programa que se le otorga a trece familias, por un monto total transferido de ¢ 23.037.447.00 y este es un programa en el que se otorga un beneficio económico, para que las familias puedan desarrollar un proyecto productivo, y se les ayuda a fortalecer el proyectito que ellos tienen.
- h. **Mejoramiento de vivienda:** Programa que se le otorga a una familia por un monto total transferido de ¢ 2.585.671.00 y el año pasado la Institución tuvo serios problemas con este beneficio, porque tuvo que trasladarlo al Cantón que sufrió las emergencias que se dio en el país.
- i. **Prestación alimentaria:** Programa que se le otorga a una familia por un monto total transferido de ¢ 250.000.00 este es un programa como primo hermano de la asignación familiar, que también tiene su beneficio por ley pero que persigue apoyar a los muchachos que salen de las alternativas del PANI, recordemos que ya los muchachos a partir de sus dieciocho años, no pueden permanecer en el PANI, entonces se les ayuda para que ellos se puedan reinsertar en su vida otra vez, en la Comunidad.
- j. **Procesos formativos:** Programa que se le otorga a ciento ochenta familias, por un monto total transferido de ¢ 41.490.000.00 y este es un programa, básicamente a las mujeres con un proceso con el INAMU.
- k. **Personas trabajadoras menores de edad:** Programa que se le otorga a dos familias por un monto total transferido de ¢ 2.400.000.00 este es un programa que se viene trabajando desde el año pasado, en conjunto con el Ministerio de Trabajo.
Al Ministerio de Trabajo se le hace la denuncia que una familia tiene a un menor trabajando entonces ellos vienen hacen la inspección y después nos refiere a nosotros el caso, para justamente poner a este muchacho(a) a un sistema educativo y se le ayuda a la familia con un recurso en valoración a lo que el muchacho ha aportado con su trabajo. Porque lo que se persigue es que ningún menor de edad tiene que estar dejando sus estudios por tener que ir a trabajar.

Básicamente estos son los programas que nosotros el año pasado se atendieron y la inversión social que se dio en el Cantón.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: En el tema de EMPLEATE, el IMAS, tiene injerencia.

En uso de la palabra la Licda. Yalile Esma – Directora Regional del IMAS, dice: El tema de EMPLEATE, es un programa del Ministerio de Trabajo y tenemos una alianza únicamente a través del programa puente al desarrollo, en la cual nosotros lo que hacemos es la Ficha de Información Social” (FIS). Porque todos los muchachos y muchachas que accedan ahora a programa EMPLEATE, tienen que tener la ficha de información, precisamente porque en esos programas los más beneficiados son las personas más necesitadas.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Hay un tema que me preocupa a mí, y es que casi en todos estos programas el último en enterarse es el Concejo Municipal, la oficina nada más nos manda una nota, que se está haciendo tal cosa y entonces resulta que somos los últimos en darnos cuenta de estos programas. No se nos da la oportunidad al Concejo Municipal en tomar decisiones en el



Municipalidad de Guácima



Acta N° 30-2018
S. E. N° 13-2018
Fecha: 03-05-18
Pág. N° 04.

tema de ayudar, de poder recomendar. Por ejemplo la Trabajadora Social o el Departamento que le corresponde, nada más pública un anuncio, indicando que estamos con el tema de avancemos, o con cualquier otro tema, pero en todos esos programas nosotros somos los menos informados de parte de los Departamentos. Es más el único que nos tiene a nosotros totalmente al día es la Red de Cuido, ellos si nos envían, un informe bien presentado, vienen ante el Concejo Municipal y nos presentan una proyección de sus actividades.

En cuanto al informe que Usted nos presenta el día de hoy, observo que viene un caso de emergencia, del cual no nos dimos cuenta y en el programa avancemos, no puedo opinar, porque como le digo, este Concejo ha sido muy desinformado en este tema, por lo que me gustaría que de parte de Ustedes mandaran una directriz para que el Concejo Municipal sea empapado de estos temas, porque en verdad nosotros somos los van interesados en estar informados, representamos a diferentes comunidades, y somos los más interesados en que estos programas lleguen al alcance de las Comunidades y no que se maneje aquí, como se viene haciendo, que se publique por Facebook. Entonces lo que si me gustaría es que el Concejo pueda estar más informado y poder nosotros informar a las Comunidades que nos corresponden.

Como le digo, aquí vienen personas a hacer fila, en el IMAS un día antes cuando publican algo, y vienen mamás con chiquitos, sombrillas pasan toda una noche haciendo fila para conseguir una ficha, creo que ese tema lo podríamos facilitar, manejándolo diferente, porque hay madres hasta con chiquitos discapacitados haciendo una fila de toda la noche y por ultimo no consiguen ni la ficha, ni la atención que requieren, entonces Yo en este aspecto como sugerencia no sé si podríamos manejar diferente este tema de esas largas filas.

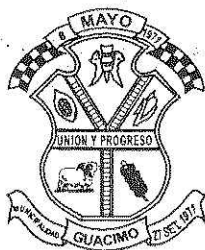
En uso de la palabra la Licda. Yalile Esma – Directora Regional del IMAS, dice: Bueno, ya el tema de filas ya no existe, nosotros atendemos a toda la gente bajo una plataforma virtual. Las personas tiene que llamar al concentr **800-000-4627**, con esto hemos logrado ya tener año y medio de no tener estas filas, todos nuestros beneficiarios se atienden siempre bajo citas, nadie llega como hace tiempo atrás, con aquello tan espantoso que se producía con aquellas largas filas.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Y las personas que no tienen acceso digital.

En uso de la palabra la Licda. Yalile Esma – Directora Regional del IMAS, dice: Muy difícil, imagínese que ya no existen ni los teléfonos públicos, ya la tecnología llevo para quedarse. Cuando se estaba debatiendo la apertura de las telecomunicaciones, la gente pensaba que iba a arruinar la sensibilidad y hoy por hoy eso abrió un mundo totalmente, tanto es así que nosotros podríamos decir que los beneficiarios que llegan donde nosotros el 99.9 tienen teléfono, los que no podrían tener son los adultos mayores, pero vieras que esta población se las ingenia y llegan y nos dicen por ejemplo, que una Señora las mando.

La tecnología no solo es para los jóvenes, la tecnología los adultos mayores se interesan. Sin embargo para estos casos tenemos a una persona que les atiende, cuando la persona es una adulta mayor o una persona con discapacidad. Lo que a veces sucede es que tal vez ese día no se le puede atender porque el compañero tiene el cupo totalmente lleno, pero se le da la cita respectiva para que venga otro día. Así que en este momento nosotros no tenemos ningún problema, la gente se las ha ingeniado, y cuando no han sido atendidos, nos mandan a través de correos electrónicos y allá nosotros vemos cual es la respuesta que se le debe de dar para que la persona dependiendo de su estado pueda podemos acazar y brindarle el servicio que está requiriendo.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Esa ficha de Información del IMAS que tienen que cumplir como requisito los jóvenes en el programa EMPLEATE, nos preocupa porque muy pocos jóvenes la tienen, porque la última vez que se publicó algo al respecto, Yo recibí cualquier cantidad de mensajes que requerían



Municipalidad de Guácimo

033



Acta N° 30-2018
S. E. N° 13-2018
Fecha: 03-05-18
Pág. N° 05.

de ese requisito y el problema es que nosotros los tenemos desinformados a ellos, de cómo conseguirla. Yo entiendo Doña Yalile que en mejores manos no puede estar la Provincia de Limón en la Institución IMAS, Yo conozco de su capacidad, de su profesionalismo, Yo sé que usted ha hecho cambios importantísimos, en ese tema, Usted es una persona dedicada, pero siempre uno tiene un poco de dudas y quiere preguntar a la persona que corresponde, en este caso es Usted, entonces para aclarar los temas.

En uso de la palabra la Licda. Yalile Esma – Directora Regional del IMAS, dice: Ustedes pueden ver que tres mil treinta siete familias tiene la ficha de información social en este Cantón, esos fueron los que recibieron algún beneficio en el 2017, pero para la próxima voy a traer la información de cuantos son en total las que tienen esta ficha en el Cantón de Guácimo, porque son muchísimas más.

Hace como mes y medio la compañera de la oficina de bienestar, nos pidió colaboración y en honor a la verdad, quiero decirles que esta es una Municipalidad en la que nosotros nos sentimos como en casa, además que es la Municipalidad más abierta, para hacer pronta las gestiones ante el IMAS, aquí una familia que venga por algún requisito, patente u otro, aquí las puertas siempre están abiertas y verdaderamente se los agradecemos, porque eso viene en pro de la familia para que esta tenga una mejor calidad de vida.

Nosotros coordinamos días pasados para venir a colaborar a llenar el FIS, para la gente de EMPLEATE y vinimos acá, el compañero vino, estaba la compañera de acá, pero las personas no llegaron.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Y podríamos reprogramar, invitarlos a una nueva fecha, para anunciarlo bien, para que la gente venga.

En uso de la palabra la Licda. Yalile Esma – Directora Regional del IMAS, dice: Vivimos de agradecimiento y este es un Municipio que siempre nos ha abierto las puertas, entonces nosotros podríamos coordinar con Ustedes esta gestión, solo que a veces tenemos solo hay una persona funcionando, entonces nosotros podríamos con mucho gusto, nada más Ustedes dirán donde nosotros podríamos tener un campito, para poder hacer el trabajo. Para ello vendríamos dos personas la encuestadora y el compañero.

Si quiero decirles que el programa EMPLEATE si bien es cierto las personas necesitan contar con un ficha de información Social que otorga el IMAS, sin embargo no es un programa directo de la Institución.

En uso de la palabra la Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: Muchas gracias Doña Yalile, gracias por estar acá informándonos. Soy vecina de la Comunidad de Río Jiménez y Soy testigo de lo que ahí se vive. Nosotros colaboramos con el salón comunal, ahí se atienden a varias señoras, pero siempre quedamos con algunas dudas, por ejemplo con el asunto de la llamada al concenter la gente se queja de que llaman y llaman y que al final nadie contesta. Otro tema es el tema PRONAE el cual es muy bueno, porque en su momento ayuda a las familias, pero pasa lo mismo, que en el Ministerio de Trabajo, no todos pueden participar solo los que tiene la ficha del FIS, y las personas que muchas veces son las que más necesitan son las que menos tienen esta ficha del IMAS.

Otro problema es que a veces las personas las mandan a Siquirres a tramitar el asunto de la ficha y resulta que hubo un caso de una Señora que pago su dinero para trasladarse hasta allá y resulta que no la atendieron, como que el funcionario se encontraba enfermo, y ya es un gasto que la persona de bajos recurso incurre.

En Río Jiménez llega mucha gente solicitando ayuda, ya que es una zona vulnerable, por lo que creo que ahí está quedándose ese espacio por atender.

En uso de la palabra la Licda. Yalile Esma – Directora Regional del IMAS, dice: PRONAE no es un programa de la Institución, sino que es un programa del Ministerio de Trabajo. Lo que pretendió el Gobierno Actual y el Gobierno entrante, es que todos los programas que tienen recursos de FODESAF van a tener que pasar por la ficha de información social que extiende el IMAS, eso ya es irreversible a eso vamos, y ya está instalado toda una plataforma que se llama SIMERU, el cual consiste en recopilar toda la



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 30-2018
S. E. N° 13-2018
Fecha: 03-05-18
Pág. N° 06.

información de las personas que reciben algún beneficio con recursos que tengan que ver con FODESAF y colgarlo como se dice en términos tecnológicos en una plataforma, para uno saber cuáles son esas familias y entonces Ustedes también podrán entrar al sistema y poder saber quiénes reciben esas ayudas. Sobre este tema se le ha venido diciendo a la Administración para que conozcan de esto, porque lo que Usted dice es cierto, a veces la capacidad cooperativa de nosotros solo son para nuestros beneficiarios y va quedando atrás lo que no es de la Institución, porque nosotros tenemos que cumplir metas, y las metas de nosotros no es PRONAE ni es EMPLEATE, las metas de nosotros ya están establecidas en convenios con el IMAS, entonces el tema de la pobreza es un tema complejo, la gente piensa que el IMAS se fija si tienen un televisor, refrigerador, para dictaminar si son pobres o no y esto no es así, si no que son otras cosas, la pobreza no solo se mide por eso, la pobreza se mide por un conjunto de variables, entre todas ellas, por ejemplo las menores de edad tienen un peso, tremendo sobre la ficha, no es lo mismo no tener hijos menores, adolescentes que ser una persona sola. Hay cosas que ya el país definió cual es la ruta, para determinar la pobreza.

Y Doña Maritza es correcto lo que Usted dice sobre la situación en Siquirres, y al respecto les voy a contar que estamos pronto a desprender la oficina que antes era Siquirres Guácimo y Pococí, que trabajábamos con una sola oficina, un solo personal, ahora Pococí se va a quedar solo y se va a constituir otra Oficina para Siquirres y Guácimo, ya venimos trabajando con la Administración para que nos den lugarcito acá en la Municipalidad, entonces claramente ya no van a tener que ir a Siquirres. Nosotros durante cinco años atendidos en las Instalaciones del MAG, aquí en Guácimo, pero por razones de que el MAG también atiende otras cosas, tuvimos que irnos y uno comprende, porque uno sabe cómo es la Administración.

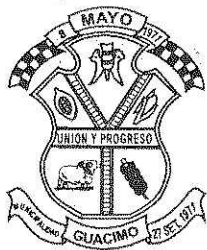
En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Lo que Yo siento es que esa convocatoria a las personas del programa EMPLEATE, para llenar la ficha FIS estuvo mal hecha. Lo que me preocupa a mi es que el IMAS tiene ya sus beneficiarios, pero los que no tiene incluidos y que en verdad necesitan, que hacemos con ellos, por lo que Yo sigo insistiendo en que si deberíamos hacer una nueva convocatoria y si tenemos que hablar con el Alcalde para que preste aquí el personal para que les ayude a Ustedes a llenar las fichas, se hace, esto para tener más apertura. Sabemos que algunos programas no pertenecen directamente al IMAS, pero los une porque les están pidiendo unas fichas que las otorga el IMAS, para precisamente poder acceder a esos otros programas y si no las tienen se les cierra las puertas, entonces el tema sería buscar unas fechas en las cuales ustedes puedan venir, y hacer una convocatoria diferente.

En uso de la palabra la Licda. Yalile Esma – Directora Regional del IMAS, dice: Con todo respeto la convocatoria la haríamos de acuerdo a la meta que tiene la Municipalidad, porque no podemos abrir como un canal, en el cual todo el mundo venga, es importante saber cuántos casos le dio EMPLEATE a la Municipalidad, sería en base a esto que se hace la convocatoria, porque es todo un proceso, porque recuerden que en esto hay que tener mucho cuidado, porque la gente nos miente, nos dice cosas que no son verdad, nosotros a la gente los atendemos por medio de fichas, estamos dispuestos a venir como lo hicimos anteriormente, pero no en una forma abierta a todo el mundo.

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Ustedes aquí en el MAG todavía tienen la oficina.

En uso de la palabra la Licda. Yalile Esma – Directora Regional del IMAS, dice: Pues sí y no.

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Preguntó porque me llama la atención lo que Usted menciono que ya no existen las filas, y yo he pasado por ahí 4 y 5 de la mañana y he visto gente haciendo fila ahí, entonces quiere decir que continúan haciendo fila. También con el tema de EMPLEATE a lo que Yo entendí es que se hizo la inscripción, Ustedes depuraron y llamaron a que vinieran a llenar la ficha y no llegaron.



Acta N° 30-2018
S. E. N° 13-2018
Fecha: 03-05-18
Pág. N° 07.

En uso de la palabra la Licda. Yalile Esma – Directora Regional del IMAS, dice: Yo no le puedo decir es que en base a la lista que nos dieron, lo que estoy explicando es que se citó a la gente y el funcionario del IMAS vino acá y las personas no llegaron.

Este proceso se hace en coordinación con la persona que labora aquí porque esto no es un programa directo del IMAS nosotros solo somos colaboradores.

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: A mí la verdad me parece un poco increíble porque cuando se hizo aquí la inscripción del programa EMPLEATE hace más o menos mes y medio, vino mucha gente y cómo es posible que se les convocara y nadie viniera, eso a mí me preocupa, entonces me pregunto Manrique, quien está a cargo de eso aquí, hubo esa convocatoria, llamaron a la gente, para que se presentaran, la verdad eso lo pongo en tela de duda. No estoy diciendo que no lo hicieron, lo que sí, creo es que habría que averiguar porque razón no vino la gente, si fueron convocados, por medio de la Administración.

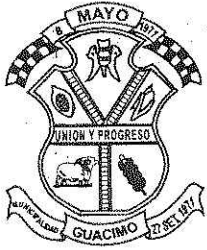
En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Doña Yalile el tema aquí es que el Departamento falló, no fue el IMAS, fue el Departamento encargado el que falló. Lo que más me preocupa es que si vienen trecientos o doscientos jóvenes a inscribirse al programa EMPLEATE, el problema es que les exigen tener esa ficha, para poder participar no es que nosotros pretendamos que se abra el IMAS como un tubo sino que Yo sé que es colaboración de Ustedes lo que pediríamos, no es que Ustedes están en la obligación de venir y sentarse aquí y llenarle a trecientos jóvenes la ficha, para que puedan participar en el programa de EMPLEATE, porque si no tienen esa ficha llegan a venir a perder el tiempo aquí. Pienso que hay que preguntarle al Departamento correspondiente porque aquí el que falló no fue el IMAS, ellos vinieron a colaborar aquí el que falló fue el Departamento encargado de atender esta situación.

En uso de la palabra la Sra. Flor de Maria Valerin Cavalceta – Vice-Alcaldesa Municipal, dice: Yo quisiera hacer unas aclaraciones, y son las siguientes: antes de que se abriera el Departamento de Bienestar Social, aquí al Cantón, llegaron a llenar la ficha FIS pero no fue en coordinación con la Municipalidad, incluso en la reunión que tuvimos con los CCCI en la cual se encontraba presente una representante del IMAS, le hice la consulta al respecto y me manifestó que lo habían hecho a través de la Iglesia, y Yo le manifesté que me extrañaba que lo hubieran hecho a través de un Ente que no fuera el Gobierno Local, porque si Ustedes le envían a la Administración o al Concejo Municipal es diferente la convocatoria que se hace, de hecho la gente ni siquiera quiso que se le llenara. Inclusive les dije que si Ustedes coordinan con el Gobierno Local, de alguna forma se les hace el espacio para que atiendan, ya sea en mi oficina o en cualquier otro espacio.

Otra cosa, es que en realidad me parece que el trabajo que hace el IMAS, es excelente a través de su persona, pero sí me parece que la comunicación que llegue sea remitida a la Alcaldía o Vice-Alcaldía porque en el caso mío Yo manejo gran parte de lo que es el tema de bien social, de hecho cuando Yo me doy cuenta de ciertas situaciones es a través de otras Vice-Alcaldes, porque a mi oficina nunca llega esa información.

Y en cuanto a lo que manifiesta la Regidora Alejandra López, si hemos visto filas, de gente que llegan a que los atiendan en asuntos del IMAS, y uno se preguntó, que está sucediendo, pero también sería muy bueno tal vez los Señores del Concejo Municipal o la Administración poder abrir una oficina acá, para que sea directamente al Gobierno Local que le llegue primeramente toda la información, esto a manera de sugerencia.

En uso de la palabra la Licda. Yalile Esma – Directora Regional del IMAS, dice: Con todo respeto Señores y Señoras le voy a decir, si la Institución viene en aras que la Comunidad atienda el Cantón de Guácimo, que es nuestra prioridad para que la Comunidad pueda tener acceso de una forma más rápida, nosotros estaremos, pero nada de información directa con Ustedes de los casos que nosotros manejamos. Ustedes pueden referir por medio de una nota a las personas, pero estas tendrán que cumplir con toda la normativa Institucional, porque Ustedes saben que con el tema de enriquecimiento ilícito ustedes están envestidos por una elección popular, entonces Ustedes con mucho respeto no pueden dar recomendaciones de nada, porque les aplican la ley de enriquecimiento, por lo



Municipalidad de Guácimo

036



Acta N° 30-2018
S. E. N° 13-2018
Fecha: 03-05-18
Pág. N° 08.

que con todo respeto no tenemos que informar nada, la gente llega como llega al EBAIS para ser atendidos, la gente llega por sus propios medios, la gente saca una cita y se le atiende.

Que Ustedes conozcan cuales son los beneficios y programas que nosotros tenemos, pues perfectamente, pero nosotros no podemos estarles comunicando con todo respeto cosas más allá de esto, porque eso no opera de esa manera. Si podemos coordinar algunas cosas, vean como el caso del CECUDI, ya tenemos con ellos ya casi cuatro años y ha sido excelente la coordinación, Igualmente tenemos con Ustedes el Núcleo Cultural, ósea Ya hemos tenido con ustedes experiencias de coordinación.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Doña Yalile el tema que a mí me interesa, es la coordinación. Yo respeto su trabajo, Usted es una profesional en su campo, y lo que quiero defender no es que Usted nos de información de las personas beneficiadas si no que es el tema de las personas que quieren optar por un programa que requiere la ficha FIS que otorga el IMAS, de manera que nos puedan colaborar para que los jóvenes tengan la oportunidad de llenar ese requisito.

En uso de la palabra la Licda. Yalile Esma – Directora Regional del IMAS, dice: No sé si están enterados, supongo que si lo saben que Don Gerardo firmo el convenio con el IMAS, pero estamos analizándolo porque hay una interpretación confusa y la estamos valorando para ver cómo se mejora para que la funcionaria que está en la oficina de bienestar social pueda aplicar la ficha del FIS, porque no solo nosotros la podemos aplicar.

La confusión está, en que se da el visto bueno para abrir la oficina de bienestar familiar y el Concejo Directivo no estuvo de acuerdo pero vamos a rescatar que la compañera de la oficina puede estar ejecutando estas fichas.

Hace varios años la compañera que estuvo laborando para esta Municipalidad en la parte social aplicaba FIS, pero después Ustedes descontinuaron la contratación de este sector social entonces como que ahí se perdió, entonces vamos a tratar de ver cómo podemos rescatar otra vez esa parte del convenio para que la compañera que está actualmente las pueda aplicar.

Nosotros estamos dispuestos a ayudarle a la Municipalidad, en esto no hay problema, pero siempre dentro de la administración que nos liga, con relación a los puestos que les otorgaron en el programa EMPLEATE, con esto nos comprometemos.

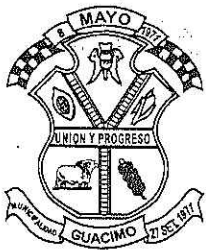
También queremos informarle que a nivel Regional ya va a ver alguien que va a atender el programa EMPLEATE en la región, ya que antes se manejaba a nivel de la Meseta Central.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Cuál es el problema de interpretación que hubo en el convenio, porque si hay que transcribirlo otra bien, si se puede sub-sanar el problema, nosotros estaríamos en la mayor disposición.

En uso de la palabra la Licda. Yalile Esma – Directora Regional del IMAS, dice: Con Ustedes se miraron dos cosas, una es que se tenía que nosotros con Ustedes íbamos a crear la oficina de Bienestar Social y el Concejo se opuso y ahora lo que se busca es solamente aplicar el FIS, nada más. Lo que les quiero decir es que desde la Administración Chinchilla Miranda, el Ministro de Desarrollo Social, había creado las Oficinas de Bienestar Social dentro de las Municipalidades y eso lo que pretendía era que en todas las Municipalidades, aunque nosotros no tuviéramos una oficina formal, nosotros pudiéramos atender y entablar una relación con la Municipalidad y la funcionaria iba a tener acceso a muchos aspectos que nosotros hacemos pero el Concejo Directivo no lo aprobó.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Bueno Yo no sé si fue en este Concejo, pero si tuviéramos que retomar y brindar la oficina a Ustedes nosotros no tenemos ningún inconveniente.

En uso de la palabra la Licda. Yalile Esma – Directora Regional del IMAS, dice: Ya ese tema lo venimos tratando con el Señor Alcalde. Yo me comprometo con Ustedes en los términos anteriormente citados, tenemos casi dos años ya con la plataforma digital lo cual



Municipalidad de Guácimo 037



Acta N° 30-2018
S. E. N° 13-2018
Fecha: 03-05-18
Pág. N° 09.

vino a controlar muchas cosas que se daban con anterioridad, filas y hasta venta de campos cosa que se ha venido corrigiendo.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Muchísimas gracias por su visita y totalmente de acuerdo con su rendición de cuentas y ojala que todas las Instituciones del estado que están en la provincia pudieran venir igualmente a presentar su rendición de cuentas, aunque creo que en algún momento Contraloría General de la República se los va a solicitar. Muchísimas gracias.

Concluye la sesión el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, siendo dieciséis horas y uno minuto.


Manrique Mejías Quirós
Presidente


Jeanneth Crawford Stewart
Secretaría

